



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

Radicado No. 138363103001-2018-00137-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0093

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, el expediente electrónico correspondiente al proceso ejecutivo hipotecario No. 13836318900220180013700, informándole que se radicó memoriales visibles en los consecutivos 28 de la carpeta correspondiente el expediente digitalizado. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, quince (15) de febrero de 2024.

LAURA MELISSA GARCIA GARCIA
citadora

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Turbaco, Bolívar, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). -

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DTE: ANABELLA CHIQUITO GONZALEZ
DDO: FRANCISCO JOSE PRIETO GONZALES – R.L. PROMOTORA CALAMARI
RAD.: 138363103001-2018-00137-00

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la secuestre MIRLIS MANGONES ORTIZ, por la cual solicita ser relevada del cargo, toda vez que ya no se encuentra en el listado de auxiliares de la justicia, Por ser procedente, el despacho se dispone a relevarla del cargo y en su reemplazo designar a la Dra. MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No.22738064, con domicilio en el municipio de Turbaco Bolívar, en el barrio Bonanza M-10 L-15. y numero de contacto 3013307453.

Por secretaría, de oficio y con arreglo del artículo 492 del C.G.P., comuníquese la anterior determinación a la nueva secuestre por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd0d85f579642ed90a0de30c99342678d49559bcd75c8397d521a8c2c925e22b**

Documento generado en 15/02/2024 03:29:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>